



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

## **HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, le fue turnada para su análisis y dictaminación, la proposición con punto de acuerdo relativo al exhorto a la Secretaría de Marina a no disminuir sus esfuerzos en defensa de la paz social, el patrimonio marítimo y los litorales; y a la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y los gobiernos de Baja California y Sinaloa a redoblar esfuerzos para detener a los responsables de la destrucción embarcaciones y sistemas de videovigilancia.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las y los miembros de esta Comisión, someten a la Consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen con base en la siguiente:

## **METODOLOGÍA.**

I. En el apartado de **“ANTECEDENTES”**, se deja constancia del inicio del Proceso Legislativo con la recepción y turno de las proposiciones para la elaboración del dictamen correspondiente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

II. En el apartado de **“CONTENIDO”**, se hace referencia a los antecedentes, propósito y alcances de la propuesta materia de nuestro estudio.

III. En el apartado de **“CONSIDERACIONES”**, se expresan las razones que sustentan la valoración realizada por las y los integrantes de la Primera Comisión en torno al asunto que nos ocupa.

IV. En el apartado relativo al **“ACUERDO”** se presentan las propuestas específicas.

## **I. ANTECEDENTES.**

El día 7 de enero de 2021, la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido Morena, presentó una proposición con punto de acuerdo para exhortar exhorta a la Secretaría de Marina a no disminuir sus esfuerzos en defensa de la paz social, el patrimonio marítimo y los litorales; y a la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y los gobiernos de Baja California y Sinaloa a redoblar esfuerzos para detener a los responsables de la destrucción embarcaciones de la SEMAR en el primer estado y sistemas de videovigilancia en el segundo.

En fecha 15 de enero de 2021, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante oficio no. DGPL 64-II-6-2464 Exp. 700, determinó turnar dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

## **II. CONTENIDO.**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

En la proposición con punto de acuerdo se establece que *“En la víspera del año nuevo y en las primeras horas de 2021 se reportaron en redes sociales diversos actos de violencia en los que civiles atacaron a servidores públicos o destruyeron embarcaciones e infraestructura esencial para las labores de seguridad pública. Estos hechos, abonan al aumento de la tolerancia a la violencia que vive nuestra sociedad y consecuentemente erosionan u obstaculizan las capacidades del Estado para ejercer su jurisdicción.”*

Se señala que *“La destrucción de infraestructura, se registró en los municipios de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, cuando más de 150 cámaras de seguridad fueron vandalizadas por parte de individuos que aparentemente portaban armas de alto poder. Asimismo, en San Felipe, Mexicali, Baja California, se registró la destrucción e incendio de una lancha y una embarcación interceptora tipo Polaris II de la Secretaría de Marina, y personal de la armada fue agredido cuando intervino para detener una trifulca entre activistas protectores del ambiente y pescadores”.*

La diputada proponente señala además que: *“En cuanto al despliegue de civiles desarrollando actividades ilegales en contra de la seguridad pública en Sinaloa, al amparo del uso ilegal de armas de uso exclusivo del Ejército, Marina y Fuerza Aérea en Sinaloa, implica reafirmar el aumento de la tolerancia a la violencia y la ilegalidad en una zona del país que ha sido especialmente lastimada por la delincuencia durante décadas.”*

Además, en la proposición con punto de acuerdo se muestra una gran preocupación sobre la práctica de festejar la llegada del año nuevo detonando armas de fuego al aire, y señala que la destrucción de infraestructura esencial para las labores de seguridad pública no puede



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

sumarse a las prácticas de tolerancia a la delincuencia y representa un riesgo que requiere ser atendido por el Estado mexicano.

Para la diputada proponente, estas situaciones de inseguridad y violencia que irremediablemente sitúan en plena vulnerabilidad a la población civil que no se dedica a la delincuencia no deben ser toleradas y la reacción coordinada del Estado mexicano debe mostrarse, dando validez a las reformas que se han realizado en esta legislatura y a los cambios administrativos realizados por el Gobierno Federal.

Por todo lo anterior, la Diputado propone los siguientes resolutivos:

*Primero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Marina a no disminuir los esfuerzos que ha mostrado para proteger la paz social, el patrimonio marítimo en particular y nuestros los litorales en general, a pesar de las agresiones que ha recibido el personal y los daños a las embarcaciones propiciados por civiles en Baja California.*

*Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República, el gobierno de Baja California y el gobierno de Sinaloa, para que de manera coordinada y conforme a lo que permitan sus respectivas jurisdicciones, redoblen esfuerzos para identificar, detener y procesar a quienes resulten responsables por agresiones a personal de la Secretaría de Marina y por el daño a sus embarcaciones, perpetrado por civiles en Baja California. Asimismo, a quienes resulten responsables por los daños a los sistemas de videovigilancia de Culiacán y Mazatlán, Sinaloa, destruidos aparentemente con armas de uso exclusivo del*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.

*Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Asimismo, a redoblar los esfuerzos orientados a disminuir la portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea por parte de la población civil.*

*Tercero. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las autoridades municipales y estatales de Sinaloa a verificar el funcionamiento de los sistemas de videovigilancia que emplean para la seguridad de las y los sinaloenses, y en el caso de aquellos que hubiesen sido dañados presumiblemente de manera intencional durante las fiestas decembrinas, los reporten a la fiscalía que corresponda, y tan pronto como las investigaciones de las fiscalías lo permitan, los reparen y pongan nuevamente en funcionamiento.*

### III. CONSIDERACIONES.

Las y los integrantes de la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, después de hacer un análisis de las propuestas antes enunciadas llegamos a la conclusión de emitir el presente dictamen en **sentido positivo**, con fundamento en las siguientes Consideraciones:

**PRIMERA.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Primera Comisión de Trabajo es competente para conocer y plantear una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

**TERCERA.** Esta Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina y coincide con la preocupación y motivación del proponente, respecto a la destrucción de infraestructura vital para el desarrollo de las labores de vigilancia que la Secretaría de Marina Armada de México y la Guardia Nacional realizan en los estados de Baja California y Sinaloa.

**CUARTA.** Resulta preocupante que medios de comunicación muestren imágenes de detonaciones y portación de armas para uso de civiles de acuerdo con lo establecido en artículos 7, 8, 9, 10, 10 Bis, 11, 12, 13 y 14 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Esta Comisión dictaminadora concuerda con la diputada proponente sobre el peligro de alentar conductas que ameritan prisión preventiva oficiosa de acuerdo con las más recientes reformas a nuestra Constitución y el Código Penal Federal.

**QUINTA.** Esta Comisión realiza un reconocimiento a las labores que la Marina Armada de México realiza en la misma zona noroeste del país, para proteger nuestros litorales ante la pesca furtiva y el tráfico de drogas ilícitas o especies endémicas, y donde ha mostrado con creces su compromiso con la seguridad pública del país.

**SEXTA.** Los integrantes de esta Comisión rechazamos los ataques que han sufrido elementos de la Marina Armada de México y de todos los cuerpos de seguridad pública en el país y en especial en el noroeste de la República.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

Coincidimos en la importancia de conocer los avances de las investigaciones sobre la detención de los responsables de las agresiones expuestas en la proposición en comento y evitar la impunidad.

**SÉPTIMA.** Después de analizar los resolutivos propuestos por el Diputado promovente, esta Comisión dictaminadora considera pertinente exhortar exhorta a la Secretaría de Marina a no disminuir sus esfuerzos en defensa de la paz social, el patrimonio marítimo y los litorales; y a la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y los gobiernos de Baja California y Sinaloa a redoblar esfuerzos para detener a los responsables de la destrucción embarcaciones y sistemas de videovigilancia.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente, el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

**Primero.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a la división de poderes al titular de la Secretaría de Marina para que la Armada de México fortalezca las acciones que lleva cabo para mantener la paz social, proteger el patrimonio marítimo y nuestros litorales, ante las agresiones al personal de la marina y los daños ocasionados por civiles en Baja California a embarcaciones destinadas a labores de vigilancia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

**Segundo.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta con pleno respeto a la autonomía de la Fiscalía General de la República para que valore iniciar una investigación exhaustiva sobre las agresiones al personal de la Secretaría de Marina y por el daño ocasionado a sus embarcaciones destinadas para labores de vigilancia ocurridos en Baja California, a efecto de dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda y se evite la impunidad.

**Tercero.-** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a su autonomía a la Fiscalía General del Estado de Sinaloa para que inicie las investigaciones que sean necesarias para dar con los responsables de los daños ocasionados durante las fiestas decembrinas en los sistemas de videovigilancia de Culiacán y Mazatlán y los presente ante la justicia para que reciban la sanción que en derecho corresponda, a fin de que dichos daños no queden impunes.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 27 de enero de 2021.









*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
**COMISIÓN PERMANENTE**





**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

<b>LEGISLADOR</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>	<b>ABSTENCION</b>
 Dip. Marcela Guillermina Velasco González	✓		
 Dip. Aleida Alavez Ruiz	✓		
 Sen. Carlos Alfredo Olson San Vicente	✓		
 Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	✓		



**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
**COMISIÓN PERMANENTE**

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**





 Dip. Silvia Lorena Villavicencio Ayala	✓		
 Dip. Maria Guillermina Alvarado Moreno	✓		
 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco	✓		
 Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo	✓		



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
**COMISIÓN PERMANENTE**

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**




 Sen. Martí Batres Guadarrama			
 Sen. José Alejandro Peña Villa	✓		
 Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera			
 Sen. Nancy De la Sierra Arámburo	✓		



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

**PODER LEGISLATIVO FEDERAL**  
**COMISIÓN PERMANENTE**

**Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a fortalecer las acciones para mantener la paz social; y a la Fiscalía General de la República y del Estado de Sinaloa a iniciar la investigación para dar con los responsables, presentarlos ante la justicia y emitir la sanción que en derecho corresponda.**

 Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz	✓		
 Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	✓		
 Sen. Verónica Noemi Camino Farjat	✓		

Lic. Leonora De Luna Berrones  
Secretaria Técnica